

Política de Colaboración

Curso CC3101, Prof. F. Olmedo (Sec. 1) y A. Hevia (Sec. 2), Semestre Primavera 2021

Todo estudiante debe seguir las siguientes reglas en la realización los ejercicios individuales:

- El resultado entregado por usted debe haber sido desarrollado por usted y sólo por usted. No está permitido utilizar soluciones que no provengan de Ud. o que no hayan sido hechas por Ud., vengan de fuentes públicas o no. Entregar soluciones provistas o realizadas por otro/a compañero/a, o soluciones encontradas en la web, en cualquier libro, apunte o bibliografía similar, es considerado como copia.
- Está prohibido: (a) examinar, copiar o alterar la solución de otra persona y entregarla como propia, (b) entregar su solución a otra persona aún para "sólo ayudarlo a entender", y (c) ayudar a otra persona a hacer su solución, excepto bajo las condiciones indicadas en el punto siguiente.
- En función del **trabajo colaborativo**, se permite trabajar bajo la siguiente política, denominada "Whiteboard Policy". Dos estudiantes pueden conversar sobre un ejercicio, escribiendo en una pizarra (posiblemente virtual), siempre y cuando cumplan ambos con las siguientes condiciones:
 - Nadie tiene permiso para tomar notas personales (en forma individual), grabar la conversación, fotografiar la pizarra, o tomar cualquier registro escrito o digital de la conversación.
 - La pizarra debe ser ser borrada inmediatamente después del término de la discusión.
 - Cada estudiante que haya participado en la discusión debe respetar un mínimo de 60 minutos después de la discusión antes de trabajar en el ejercicio.
 - En su solución, cada estudiante que haya colaborado debe indicar el nombre de la persona con la cual colaboró, de qué conversaron y el ejercicio en el cual colaboró.

Intuitivamente, el poder recrear la solución de memoria se considera una prueba de que usted efectivamente entendió el problema y es capaz de desarrollar la solución.

• Importante: Todo estudiante debe estar en condiciones de presentar y explicar en detalle, en forma personal, su ejercicio al profesor. Tales presentaciones podrán ser solicitadas a los estudiantes a criterio del profesor, sin necesariamente implicar sospecha de copia.

Una violación a estas reglas podrá ser reportada a las autoridades de la escuela, solicitando un sumario, el cual puede poner en riesgo la continuidad de sus estudios en la facultad. Obviamente, la idea no es llegar a dicha situación. Y no se preocupe: si sigue la política aquí indicada, no debería tener problemas.

Trabajo Grupal: La política de colaboración anterior NO aplica para un trabajo grupal. En dicho trabajo, sólo podrán colaborar los miembros del grupo. Sin embargo, por el carácter exploratorio de los trabajos grupales, en ellos sí se permitirá incluir material obtenido en Internet excepto en las preguntas donde se lo prohíba explícitamente.

Política de Colaboración 1